

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Resultado de la auditoría independiente

Medellín, 20 de febrero de 2019

Señores Asociados
Asamblea General
Asociación Medellín de Lucha Contra el Cáncer
MEDICÁNCER
Ciudad.

Cordial saludo.

En cumplimiento de mis responsabilidades y en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, en especial la NIA 700 y 710, presento en esta Asamblea el informe de la auditoría y de interventoría de cuentas practicado a los estados financieros por el año finalizado en 31 de diciembre de 2018, los comparativos con el año 2017 y las anotaciones pertinentes al sistema de control interno de la Asociación.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

He auditado los estados financieros de la **ASOCIACIÓN MEDELLÍN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER, MEDICÁNCER**, que comprenden los balances de situación a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN MEDELLÍN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER, MEDICÁNCER**, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

Para emitir el dictamen he realizado las actividades de control acorde con normas de aseguramiento y de auditoría de la información, incluidas pruebas técnicas para formar la opinión de razonabilidad y evaluación de los riesgos, principalmente riesgos de negocio.

Obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, facilidad para practicar las pruebas de documentos y acceso a los registros contables para su examen, factores que permiten dejar constancia de la independencia en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA.

Los procesos misionales de la Asociación la vinculan, en un gran porcentaje de la operación, con diferentes prestadores de servicios del sector salud. Este sector tiene un gran desequilibrio financiero y traslada a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS como MEDICANCER) la financiación de los costos del servicio, generando un altísimo riesgo financiero a la Institución.

Al cierre del año 2018, el 86% del Patrimonio Financiero de la Asociación estaba comprometido en la financiación de las deudas con los prestadores del servicio de salud, a esa fecha la cifra de deudas por cobrar alcanza un monto de más de diez mil millones de pesos (exactos \$10.828.299.721). Esta gran carga financiera se alivia un poco, en el mes de febrero del presente año, al ser efectivas las gestiones de cobranza realizadas por la Administración y recuperar deudas vencidas por dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000).

En aplicación de las Normas de Información Financiera referente al deterioro de las deudas vencidas y como medida de protección frente al riesgo financiero, la **ASOCIACIÓN MEDELLÍN DE LUCHA CONTRA EL CANCER, MEDICANCER**, reconoció como posible pérdida de valor, la suma de mil doscientos cincuenta y dos millones de pesos (exactos \$1.252.058.820), afectando en esta forma los excedentes del periodo.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisa los procesos de preparación y presentación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material

Las afirmaciones que evidencian esta responsabilidad están contenidas en la certificación adjunta, en la cual se declara que se han verificado previamente las cifras contenidas en ellos y es la manifestación expresa que los Estados Financieros incluyen todas las operaciones que representan beneficios o compromisos futuros para Medicáncer, y que los mismos se han tomado de los libros.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

Como resultado de las visitas realizadas a la Sede de la Asociación y las evaluaciones de los componentes del sistema de control interno, comentaré los principales aspectos:

- **CONTROL SOBRE LOS PROCESOS.** Se consideran adecuadas las acciones de control sobre los procesos operativos y en la prestación de los servicios, para ello la Revisoría Fiscal realizó frecuentes acciones de verificación.
- **CONTROL SOBRE EL RIESGO DE LIQUIDEZ.** La Dirección Ejecutiva, con apoyo de su grupo primario, ha aplicado estrategias exitosas para una gestión de gran complejidad en el sector salud, como es lo relacionado con la prestación del servicio y la recuperación de las deudas a cargo de las Entidades de Salud.
- **RIESGO TRIBUTARIO.** En la Asamblea de Asociados del año anterior se realizaron comentarios sobre las disposiciones tributarias que rigen las entidades sin ánimo de lucro, hoy denominadas del Régimen Tributario Especial, estas ya han sido compartidas con los Órganos de Dirección y son incorporadas en el transcurrir de cada Asamblea, ya que se debe

dar razón de los excedentes del año 2017 y su ejecución, así como los compromisos derivados de los excedentes del año 2018.

- **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.** Desde la Dirección y con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal, se están evaluando los requerimientos para la implementación de la facturación electrónica. Este nuevo requerimiento de las Autoridades Fiscales implica un gran compromiso interno de orden administrativo, de sistemas de información y un relacionamiento más dinámico con los prestadores del servicio de salud.

COMENTARIOS FINALES

La evaluación oportuna del adecuado funcionamiento del sistema de control interno y la vigilancia en el cumplimiento del régimen tributario, son funciones permanentes de la Revisoría Fiscal y están incluidos en los programas de control para un mejoramiento continuo de la Institución.

Dejo constancia que la Administración cumple la legislación referente a la utilización de software licenciado y a las normas relacionadas con la propiedad intelectual.

Finalmente la Revisoría Fiscal certifica que la información contenida en los reportes al sistema de Seguridad Social Integral ha sido tomada de los registros y soportes contables, además certifica que la Asociación se halla al día en sus obligaciones laborales incluido los aportes al sistema de seguridad social.

Atentamente,



PEDRO LUIS BUSTAMANTE CARDONA

REVISOR FISCAL

Medellín, Febrero de 2019

Dirección electrónica: revisoríafiscal@medicancer.org